



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

19 FEB 2016

DECRETO EXENTO N° 0575 /

VISTOS:

1. Memo N° 245 del 16/02/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un valor de \$ 35.000.- (Treinta y cinco mil pesos) a nombre de Doña Karina Zarate Rodríguez RUT N° 13.175.141-9
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

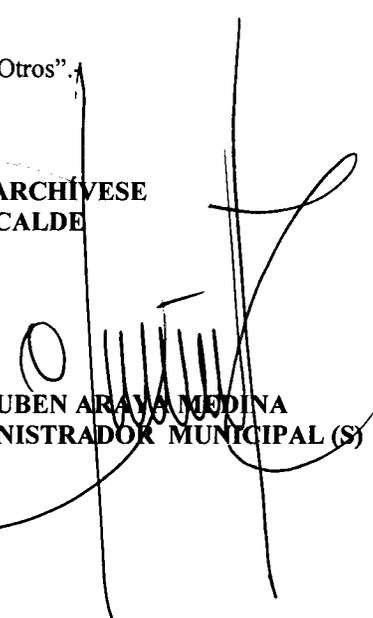
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas Reposición de Fondos nombre de Karina Zarate Rodríguez RUT N° 13.175.141-9, por un monto de \$ 35.000.- (Treinta cinco mil pesos).- por concepto de gastos en actividades municipales del mes de Enero 2015.-

2°.- Dicho valor será Imputado 215.22.08.999.000.000 "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/LAC/com.-